San Lorenzo, 26 de octubre de 2017.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 28/2017 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION" Segundo Llamado,** se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 28/2017,** de fecha de apertura de sobres el dieciocho de octubre de 2017.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**
- ✓ **COMTEL S.A.**
- ✓ **GLORIA FRANCISCA SARABIA**
- ✓ **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**
- ✓ **TRONIX S.R.L.**

En fecha 11 de octubre del cte. año, a las 08:40 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día miércoles 18 de octubre de 2017, a las 08:40 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente, como así también se ha cursado invitación a la firma **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.**, para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que han presentado sobres ofertas en tiempo:

- ✓ **BIOS GROUP S.R.L.**
- ✓ **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.**
- ✓ **SDA PARAGUAY S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	BIOS GROUP S.R.L.	CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L	SDA PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas **BIOS GROUP S.R.L. y CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.,** constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015. En cuanto al Federico Inocencio Frontanilla Riveros de la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, quien se encuentra Activo como Profesor de la UNA, realizado el análisis del mismo hemos comprobado que conforme al Art. 2° de la Ley 1626/00 que reza lo siguiente: "aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior… inciso f) "los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica"; no observándose por lo tanto impedimento alguno conforme al Art. 40 inciso b) de la Ley N° 2051/03; por lo expuesto precedentemente se puede constatar que el mismo no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el contrato en caso de resultar adjudicado.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **BIOS GROUP S.R.L. ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION" Segundo Llamado, solicitada por esta Contratación Directa, la suma total de G. 9.750.000 (nueve millones setecientos cincuenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

2. **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION" Segundo Llamado, solicitada por esta Contratación Directa, la suma total de G. 43.274.400 (cuarenta y tres millones doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

3. **SDA PARAGUAY S.A. ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION" Segundo Llamado, solicitada por esta Contratación Directa, la suma total de G. 72.000.000 (setenta y dos millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados por ítems de las firmas mencionadas precedentemente, constatándose que la firma **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.** presenta *diferencias en un 34%, por encima del precio referencial en el ítem N° 1;* la firma oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** presenta *diferencias en un 123% por encima del precio referencial en el ítem N° 1, respectivamente;* por lo que se les ha solicitado notas mediante la explicación detallada de la composición de sus correspondientes precios. En cuanto a los demás ítems ofertados los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de dichos precios.

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Consecutivamente considerando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazándolas, en fecha 23 de octubre del cte. año, según notas remitidas por el Comité de Evaluación; la provisión de ciertos documentos requeridos en la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

- ***BIOS GROUP S.R.L.***

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

e) **Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.**

V) Otros documentos.

1. **Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos de comunicación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-**

4. **Certificado de Homologación de los equipos de telecomunicaciones o constancia de que los mismos no requieren de dicha homologación, expedido por la CONATEL.**

6. **Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).**

7. **Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa**.

- ***CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L***

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

a) **Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.**

b) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. **El documento de identidad de la socia María Vázquez se encuentra vencido. Presentar copia vigente.**

e) **Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.**

f) **Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.**

V) Otros documentos.

1. **Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos de comunicación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-**

2. **Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos debidamente completado y firmado.**

4. **Certificado de Homologación de los equipos de telecomunicaciones o constancia de que los mismos no requieren de dicha homologación, expedido por la CONATEL.**

C. P. [illegible] Martínez G.
Jefe Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

5. **Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.**

6. **Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).**

7. **Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa**.

- **SDA PARAGUAY S.A.**

V) Otros documentos.

1. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos de comunicación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.- **Presentar las documentaciones expedidas por la contratante que acrediten un desempeño satisfactorio, correspondientes a los contratos presentados.**

2. **Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos debidamente completado y firmado. (En el formato establecido en la carta de invitación).**

4. **Certificado de Homologación de los equipos de telecomunicaciones o constancia de que los mismos no requieren de dicha homologación, expedido por la CONATEL.**

7. **Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.**

Las firmas oferentes **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. y BIOS GROUP S.R.L.** han respondido en tiempo con el suministro de las documentaciones solicitadas, sin embargo la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, no ha dado respuesta a lo solicitado, por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."*, se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma.

Consecutivamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones arrimadas por las firmas **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. y BIOS GROUP S.R.L.**, conforme lo solicitado en la Carta de Invitación Anexos: B - **DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, Punto 18., C - **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS** y E **DOCUMENTOS DE LA OFERTA**. Del análisis se constata que las mismas dan pleno cumplimiento a todas las exigencias solicitadas, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

Por consiguiente teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ítems, se procede a analizar las ofertas más bajas de cada ítem:

Ítem N° 1, la oferta más baja corresponde a la firma oferente **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.**, la cual cumple con las especificaciones técnicas y requisitos documentales, tal como se describe en el Anexo E adjunto al presente informe. En cuanto a la composición de su precio ofertado ha presentado nota detallando que el mismo incluye costo del equipo, gastos administrativos, diferencia por cambio en moneda extranjera y utilidad por lo que este comité considera aceptable dicha composición, por tanto se recomienda la adjudicación.

Ítem N° 2, la única oferta corresponde a la firma oferente **BIOS GROUP S.R.L**, la cual cumple con las especificaciones técnicas y requisitos documentales, tal como se describe en el Anexo E adjunto al presente informe. En cuanto a la composición de su precio ofertado el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial por lo que se recomienda la adjudicación.

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos

Ítem N° 3, no se cuenta con ofertas en este ítem por lo que se recomienda declararlo desierto de conformidad al Art. N° 30 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 59 del Decreto N° 21.909 donde menciona en el apartado **a):** *que no se hubiera presentado oferta alguna*.

Con relación al Margen de Preferencia, el mismo no fue aplicado atendiendo que los bienes ofertados por todas las firmas son de procedencia extranjera.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE EQUIPOS COMUNICACION" Segundo Llamado** solicitada por esta Contratación Directa a las firmas oferentes:

- **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. para el ítem N° 1 por la suma de G. 32.455.800 (treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos guaraníes), por ser la oferta más baja y que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.**

- **BIOS GROUP S.R.L. para el ítem N° 2 por la suma de G. 9.750.000 (nueve millones setecientos cincuenta mil guaraníes), por ser la única oferta presentada, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.**

- **El ítem N° 3 fue declarado desierto.**

Cabe hacer mención que fue disminuida la cantidad del ítem N° 1 por motivos de disponibilidad presupuestaria.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.

2.1.1.530.30.814.99	**Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herram. En Gral.**	**G. 10.818.600.-**
2.1.1.530.30.79.99	**Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herram. En Gral.**	**G. 10.818.600.-**
2.1.4.530.30.814.99	**Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herram. En Gral.**	**G. 10.818.600.-**
	TOTAL:	**G. 32.455.800.-**

BIOS GROUP S.R.L.

2.1.1.530.30.814.99	**Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herram. En Gral.**	**G. 9.750.000.-**
	TOTAL:	**G. 9.750.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CARVAZ S.R.L.	BIOS GROUP S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CARVAZ S.R.L.	BIOS GROUP S.R.L.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CARVAZ S.R.L.	BIOS GROUP S.R.L.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario	**CUMPLE**	**CUMPLE**

C. P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**CARVAZ S.R.L.**	**BIOS GROUP S.R.L.**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de		

Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	CARVAZ S.R.L.	BIOS GROUP S.R.L.
1. *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos de comunicación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. *Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos debidamente completado y firmado.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. *Catálogo del bien ofertado, el mismo deberá contener todos los detalles del equipo propuesto.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4. *Certificado de Homologación de los equipos de telecomunicaciones o*	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

P. Liliana Martínez
Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

constancia de que los mismos no requieren de dicha homologación, expedido por la CONATEL.		
5. *Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
8. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Lic. Zunilda E. Agüero
Jefa del Dpto. Procesam. y Evaluac. de Pedidos

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SENACSA
CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Precios

CD N° 28/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION" Segundo Llamado

			CARVAZ S.R.L.					*BIOS GROUP S.R.L.*					*SDA PARAGUAY S.A.*				
Ítem No	Código de Catálogo	Descripcion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	45111609-001	Proyector multimedia	EPSON	CHINA	8	5.409.300	43.274.400	NO COTIZA	NO COTIZA	8	NO COTIZA	NO COTIZA	CASIO	CHINA	8	9.000.000	72.000.000
2	43191511-001	Teléfonos ip	NO COTIZA	NO COTIZA	13	NO COTIZA	NO COTIZA	YEALING	CHINA	13	750.000	9.750.000	NO COTIZA	NO COTIZA	13	NO COTIZA	NO COTIZA
3	43221721-003	Equipo portatiles de radio comunicacion	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
							43.274.400					**9.750.000**					**72.000.000**

Lic. Karina Vera
Jefa del Dpto. Gestion de Adquisiciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 28/2017 - "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION" Segundo Llamado

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	45111609-001	Proyector multimedia	EPSON	CHINA	Unidad	Unidad	1	6	5.409.300	32.455.800
								PRECIO TOTAL G.		32.455.800

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.1.530.30.814.99	G.	10.818.600
2.1.1.530.30.79.99	G.	10.818.600
2.1.4.530.30.814.99	G.	10.818.600
Total	G.	32.455.800

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: BIOS GROUP S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 28/2017 - "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION" Segundo Llamado

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
2	43191511-001	Teléfonos ip	YEALINK	CHINA	Unidad	Unidad	1	13	750.000	9.750.000
									PRECIO TOTAL G.	9.750.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.1.530.30.814.99	G.	9.750.000
Total	G.	9.750.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones